

LICITACIÓN Nº DAB-097-L-2017

“SERVICIO DE INSPECCIÓN CASINOS Y EXPEDITORIA”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado “**SERVICIO DE INSPECCIÓN CASINOS Y EXPEDITORIA**”

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Para la ejecución de los servicios las Empresas deberán tener presente las siguientes condiciones generales:

La empresa deberá contar con un equipo profesional, quien deberá desarrollar las siguientes actividades al interior de DMH:

- Planificar, organizar, coordinar, gestionar y controlar las actividades necesarias para asegurar que la empresa contratista del servicio de alimentación, cumpla con la normativa legal vigente, estándares del servicio entregado y obligaciones contractuales.
- En el caso de detectar una desviación o no conformidad el Proponente Adjudicado, deberá informar al área mandante con el objetivo de coordinar su enmienda, poniéndola en conocimiento de los responsables del área comprometida para su inmediata mejora o, en el caso que no sea posible efectuar el cierre en forma inmediata, se le indique un plazo razonable para solucionar la desviación detectada. De todos estos antecedentes, deberá quedar un registro escrito.
- Los registros que generen las Inspecciones durante el levantamiento de información deberán ser firmados y ratificados por cada una de las contrapartes válidas designadas por la empresa contratista y/o subcontratistas inspeccionadas.
- El área solicitante de este servicio "Dirección de Servicios y a las Personas DMH" deberá ser informado de estos acontecimientos de una forma que permita discriminar el área en que se produce, su nivel de importancia y establecer sus causas, con el

objeto de facilitar una toma de decisión orientada a la mejora y ejercer su capacidad de disposición y sancionatoria, en el caso que el incumplimiento así lo amerite.

- En la operación de Casinos por medios de las inspecciones se deberán controlar principalmente los requisitos establecidos por la Autoridad Sanitaria y declarados en el Reglamento Sanitario de Alimentos, con especial atención en las Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos :

- Aseos y condiciones de instalaciones en áreas de producción, en específico cocina caliente y cocina fría, panadería, repostería, sala colación, desconches e instalaciones generales del casino comedor.
- Estado de comedores, mobiliario, línea de autoservicios, exteriores, paredes, cielos y suelos.
- Degustaciones y reporte de cumplimiento de minuta diaria, almuerzo, cena trasnoche.
- Colaciones (gramaje, rotulación, variedad y vigencia de productos)
- Productos en bodega (vencimientos de Productos, orden, rotulaciones, cadena de frío, segregación de almacenamiento).
- Cámaras de Frío (Productos pre-elaborados). Temperaturas de almacenamiento de los distintos productos.
- Medición de cloración de agua
- Temperatura en línea de autoservicios, Salad Bar, Equipos de frío, entre otros.
- Inocuidad de Servicios especiales (Cóctel, eventos artísticos y servicio a gerencia)
- Temperaturas de recepción de materias primas, temperaturas de cocción y almacenamiento, temperaturas de montaje y almacenamiento de alimentos.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el Portal de Compras (SRM) de Codelco bajo el número de licitación **1400004430**

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2016

b) , se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 32.221.- (Treinta y dos mil doscientos veintiuno dólares americanos).-
- Patrimonio mínimo : US\$ 64.442.- (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares americanos).-
- Nivel de endeudamiento : Menor a 0,8 (pasivos/patrimonio)
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante. Indicar también si existen líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales

c) No registrar anotaciones comerciales negativas.

d) No registrar deudas tributarias.

e) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Diciembre 2015 – Enero 2016
- Febrero 2016 –Marzo 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, **no se aceptarán certificados parcializados por faenas.**

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos

Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente.

5. ENTREGA DE BASES DE PRECALIFICACIÓN

Para las empresas que no estén inscritas en REGIC, las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 03 de mayo 2017 hasta el 15 de mayo 2017. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas jveli022@codelco.cl en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto
- E-mail de contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 h.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Vía e-mail Jveli022@codelco.cl	Hasta 15 de Mayo de 2017	Hasta las 20:00 hrs.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Sólo Aquellas empresas No inscritas en REGIC)	Vía Portal de Compras	Hasta 15 de Mayo 2017	
Recepción Antecedentes de Precalificación (Todas las Empresas)	Vía Portal de Compras	18 de Mayo de 2017	Hasta las 20:00 h.
Comunicación de Precalificación (Tentativo)	vía e-mail	05 de Junio de 2017	